

Curso Académico: 2021/22

## 26782 - Obstetricia, ginecología y medicina de familia

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 26782 - Obstetricia, ginecología y medicina de familia

**Centro académico:** 104 - Facultad de Medicina

**Titulación:** 304 - Graduado en Medicina

**Créditos:** 10.0

**Curso:** 5

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

#### **OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

Los objetivos docentes destinados a adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con la Obstetricia y Ginecología son:

#### **Objetivos generales:**

- Ser capaz de establecer la adecuada relación médico/paciente.
- Responder con sentido ético y en el marco legal a las necesidades de la mujer y de su familia en las diversas situaciones de salud y enfermedad.
- Adquirir capacidad para informar, educar y ayudar a las pacientes en sus decisiones y a sus familias.
- Adquirir capacidad para respetar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la mujer en los diferentes escenarios clínicos a lo largo de su vida.
- Ser capaz de trabajar en equipo y progresivamente adquirir la capacidad de poder dirigir y coordinar su actividad, sabiendo delegar las acciones y cuidados que sean requeridos.
- Ser consciente de los diversos papeles, funciones y responsabilidades del médico y de los retos específicos que en la sociedad actual pueden presentarse en el ámbito de la Obstetricia y Ginecología.
- Adquirir el hábito de estudio y la actitud investigadora de forma constante y a lo largo de la vida.

#### **Objetivos específicos:**

- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las características normales y patológicas del embarazo, parto y puerperio, de los cuadros sindrómicos ginecológicos más comunes (amenorrea, dismenorrea, etc.), del manejo de la contracepción, de la esterilidad e infertilidad y de las técnicas de reproducción asistida de las enfermedades de transmisión sexual, de la patología oncológica que afecta al aparato genital femenino y mamario.
- Conocer y realizar la consulta preconcepcional y el control prenatal e informar sobre el diagnóstico prenatal y el consejo reproductivo.
- Ser capaz de orientar el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos más comunes que afectan a la mujer a lo largo de su cronología sexual, utilizando la información y los medios disponibles en el ámbito comunitario.
- Proporcionar en el ámbito obstétrico y ginecológico, las orientaciones preventivas adecuadas en cada momento para la promoción de la salud, así como para el cribado de las enfermedades más prevalentes en la mujer.

## MEDICINA DE FAMILIA

La Medicina de Familia se define claramente por cuatro aspectos:

1. **Ámbito de actuación diferenciado:** la Atención Primaria
2. **Cuerpo de conocimientos propio,** resultante de la integración horizontal de diferentes disciplinas, a las que añade dos más específicas y propias que son la atención familiar y la atención comunitaria.
3. **Un paradigma de actuación científico** representado por la teoría general de los sistemas y una forma de pensar en el paciente: el modelo bio-psico-social.
4. **Una orientación específica:** hacia la integración de la promoción, prevención, curación, rehabilitación y el cuidado paliativo.

La finalidad en la docencia de la asignatura de Medicina de Familia es que el alumno, a partir del conocimiento de las diferentes actividades formativas que la conforman, haya adquirido las competencias teóricas y habilidades prácticas necesarias para asimilarlas e incorporarlas a su futuro ejercicio y práctica de la medicina. Los resultados previstos a partir de los conocimientos adquiridos por el alumno, es haber alcanzado unos objetivos genéricos comunes y unos objetivos específicos de cada una de las partes de la asignatura.

### Objetivos generales:

- Ser capaz de establecer la adecuada relación médico/paciente.
- Responder con sentido ético a las necesidades del paciente, de su familia, de sus cuidadores y de su comunidad en las diversas situaciones de salud y enfermedad y a lo largo de las distintas etapas vitales de la persona. Con enfoque bio-psicosocial.
- Adquirir capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
- Ser capaz de dirigir y coordinar un equipo, delegando adecuadamente los cuidados que sean requeridos. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones del médico en la sociedad actual.
- Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad y la mejora asistencial

### Objetivos específicos

- Adquirir capacidad y habilidades para la atención a las personas en situación de enfermedad terminal en las que se requiera apoyo, tratamiento y seguimiento domiciliario. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, a sus cuidadores y a sus familias.
- Conocer y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación, los programas de cribado, su efectividad, programas de vacunaciones.
- Indicar la terapéutica adecuada en los procesos agudos y crónicos más prevalentes.
- Ser capaz de realizar una anamnesis completa, centrada en el paciente, en su edad, situación vital y orientada a las diversas patologías e interpretando su significado. Saber realizar una exploración clínica por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica e interpretando su significado. Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades de la vida.
- Saber establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente de su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor evidencia disponible en condiciones de seguridad clínica.
- Conocer los aspectos más relevantes de la Salud Comunitaria.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos planteamientos y objetivos de la asignatura de Obstetricia, Ginecología y Medicina de familia están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

## 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

## OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

La Obstetricia y Ginecología es la única materia de la titulación en la que se sistematiza el aprendizaje de la fisiología de la mujer a lo largo de su vida, de la gestante a lo largo de su periodo reproductivo y de la patología médico-quirúrgica del aparato genital femenino. Esta asignatura capacita al alumno para el seguimiento integral de la mujer durante la salud y la enfermedad en todo el ámbito de su cronología vital.

Se trata de una disciplina que nace de la necesidad científica y clínica de conocer y promover la salud de la mujer en todas las etapas de su vida, desde la infancia, durante su crecimiento y desarrollo puberal, durante la edad reproductiva, a lo largo del desarrollo del feto humano desde su concepción, durante la gestación y el parto, y finalmente hasta la senectud, con sus características, necesidades y enfermedades específicas.

El objetivo fundamental de la asignatura es formar médicos generales con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la fisiopatología femenina obstétrico-ginecológica y valorar su repercusión en la edad adulta y en el entorno familiar y comunitario.

## MEDICINA DE FAMILIA

La orden ECI/332/2008, de 13 de Febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico, y la Resolución de 20 de Octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Medicina que incluye dentro de las materias/asignaturas obligatorias de 5º curso (noveno semestre) del Grado.

La Medicina de Familia es una especialidad que nace de la necesidad científica y práctica de conocer y difundir los aspectos específicos de la atención primaria de salud, la más cerca al paciente en su entorno natural, en todas las etapas de su vida, con una atención integral, holística y coordinada.

Las características biológicas, psicológicas y sociales del individuo y su familia a lo largo de su vida justifican la inclusión de un conocimiento básico sobre las mismas en la formación del médico general. El objetivo fundamental de la asignatura es formar médicos con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la medicina de familia, y valorar su repercusión en la edad adulta y en el entorno familiar y comunitario.

Desde el punto de vista de la Medicina de Familia, el ámbito de actuación diferenciado de la Atención Primaria da sentido en sí a la incorporación de una asignatura específica, con un cuerpo de conocimientos propio: resultante de la integración horizontal de diferentes disciplinas, a las que añade dos más específicas y propias que son la atención familiar y la atención comunitaria.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

## OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

No existe ninguna incompatibilidad estricta con otros módulos y materias que impidan cursar la asignatura de **Obstetricia y Ginecología** en el 9º semestre del Grado de Medicina, aunque se recomienda haber superado el contenido de los módulos y materias cursados en los semestres previos.

## MEDICINA DE FAMILIA

Se recomienda haber superado el contenido de los módulos y materias cursados en semestres previos.

No existe ninguna incompatibilidad estricta y concreta con otros módulos y materias que impidan el acceso para cursar la asignatura de Medicina de Familia en el 9º semestre del Grado de Medicina.

La **Medicina de Familia** se caracteriza por tener unos contenidos y un lenguaje que difieren nuclearmente del resto de las materias del Grado de Medicina, por lo que se recomienda al estudiante la asistencia a clase y el estudio personal para llegar a alcanzar los resultados de aprendizaje que definen la asignatura y sus competencias.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

#### OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA y MEDICINA DE FAMILIA

##### Básicas y generales

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Específicas

- CE38 - Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Enfermedades de transmisión sexual.
- CE39 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Contracepción y fertilización.
- CE60 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
- CE65 - Exploración y seguimiento del embarazo.
- CE66 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.

### TRANSVERSALES

#### INSTRUMENTALES

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
5. Capacidad de gestión de la información
6. Resolución de problemas
7. Toma de decisiones

#### PERSONALES

8. Trabajo en equipo
9. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
10. Habilidades en las relaciones interpersonales
11. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
12. Razonamiento crítico
13. Compromiso ético

#### SISTÉMICAS

14. Aprendizaje autónomo
15. Adaptación a nuevas situaciones
16. Creatividad
17. Liderazgo
18. Iniciativa y espíritu emprendedor
19. Motivación por la calidad

## 2.2. Resultados de aprendizaje

Tras haber superado la asignatura **Obstetricia y Ginecología** el alumno deberá demostrar su capacidad para:

- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las características normales y patológicas del embarazo, parto y puerperio, de las enfermedades de transmisión sexual, de la patología oncológica que afecta al aparato genital femenino y a la mama y del manejo de la contracepción y de la esterilidad y de las técnicas de reproducción asistida. Conocer y orientar el diagnóstico prenatal y el consejo genético y reproductivo. Ginecología de la adolescencia y agresión sexual.
- Realizar una anamnesis completa, de acuerdo con la edad y estado reproductivo de la mujer, orientada a las principales patologías obstétrico-ginecológicas e interpretar su significado.
- Realizar una exploración clínica obstétrico-ginecológica, valorando el resto de aparatos y sistemas e interpretando su significado.
- Valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades de la cronología sexual femenina.
- Ser capaz de orientar el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos más comunes que afectan a la mujer a lo largo de su vida, utilizando la información y los medios disponibles en el ámbito comunitario acorde con las necesidades de la mujer, de su entorno familiar y social.
- Ser capaz de proporcionar en el ámbito obstétrico y ginecológico, las orientaciones preventivas adecuadas en cada momento para la promoción de la salud.

Tras haber superado la asignatura **Medicina de Familia** el estudiante deberá demostrar su capacidad para:

- Conocer e intervenir adecuadamente sobre el entorno vital de la persona enferma y sobre la promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario. Diagnosticar y tratar las patologías (agudas y crónicas) más prevalentes en atención primaria. Intervenir adecuadamente sobre el entorno vital de la persona enferma en su contexto biopsicosocial y sobre la prevención y promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario.
- Realizar una anamnesis completa, centrada en el tipo y edad del paciente y orientada a las diversas patologías e

interpretando su significado.

- Realizar una exploración clínica por aparatos y sistemas, así como una exploración sicopatológica e interpretando su significado.
- Valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades de la vida.
- Establecer un plan de actuación enfocado a las necesidades del paciente de su entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento aplicando los principios basados en la mejor información posible en condiciones de seguridad clínica.
- Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica. Indicar la terapéutica adecuada en los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

## 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

### OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

La importancia de los resultados del aprendizaje de la **Obstetricia y Ginecología** en la formación del médico es la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al alumno:

- Valorar en su contexto las características biológicas, patológicas, psicológicas y sociales de la mujer a lo largo de su vida.
- Cuidar de la salud de la mujer a lo largo de su vida, y de su hijo antes de nacer
- Informar y utilizar los métodos de control de fertilidad.
- Conocer y manejar las patologías más incidentes y prevalentes en la Obstetricia y Ginecología.
- Valorar de forma adecuada las implicaciones que pueden suponer otras patologías en el ámbito obstétrico-ginecológico y en qué medida, grado y condición, la fisiología de la mujer gestante y su patología específica pueden modificar el estado de salud y enfermedad de la mujer.

### MEDICINA DE FAMILIA

- La importancia de los resultados del aprendizaje de la **Medicina de Familia** en la formación del médico general es que el alumno, a partir del conocimiento de las diferentes actividades formativas que la conforman, haya adquirido las competencias teóricas y habilidades prácticas necesarias para asimilarlas e incorporarlas a su futuro ejercicio y práctica de la medicina.
- Los resultados previstos a partir de los conocimientos adquiridos por el alumno, es haber alcanzado unos objetivos genéricos comunes y unos objetivos específicos de cada una de las partes de la asignatura descritos en el apartado 3.1.

La importancia de los resultados del aprendizaje de la **Medicina de Familia** en la formación del médico es que el alumno, a partir del conocimiento de las diferentes actividades formativas que la conforman, sea capaz de:

- Conocer la importancia de la Atención Primaria dentro del Sistema de Salud, su papel en la coordinación del sistema, sus capacidades y competencias propias. La atención a los grupos específicos.
- Conocer el contexto biopsicosocial del paciente a lo largo de las etapas de la vida.
- Conocer aspectos fundamentales de la atención comunitaria y de la prevención.
- Conocer y manejar las patologías más incidentes y prevalentes en la Atención Primaria.
- Aprender los aspectos fundamentales de la atención al paciente crónico complejo y al polimedcado.
- Conocer los aspectos más importantes de los programas preventivos y de las intervenciones sobre estilos de vida

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

La calificación de la asignatura Obstetricia y Ginecología y Medicina de Familia:

- Será el resultado del promedio ponderado de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques que forman la asignatura y en función de la carga docente (**Obstetricia y Ginecología 70% y Medicina de Familia 30%**).
- Para efectuar el promedio será necesario que en **ambas materias se haya obtenido una calificación mínima de 5**.
- **La nota de cada bloque se guardará para la convocatoria de septiembre**. Esta reserva caduca tras agotarse el periodo de docencia al que el alumno tuviera derecho por la matrícula realizada.

# OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

En la asignatura Obstetricia y Ginecología se realiza una evaluación continuada y global que incluye tanto la evaluación de la enseñanza teórica impartida en grandes grupos y de la parte docente presencial impartida en pequeños grupos que incluye seminarios, talleres, resolución de escenarios clínicos y trabajos dirigidos, siendo la calificación final la resultante de la suma de la calificación de cada una de las partes. El sistema de calificación se atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

- **Enseñanza teórica** (examen escrito como evaluación parcial incluyendo contenidos del programa teórico-práctico impartido durante las clases, talleres y seminarios): 0-60% de la nota final.
- **Evaluación de conocimientos y participación durante la impartición de las clases teóricas**: 0 a 10% de la nota final.
- **Talleres de habilidades clínicas** (habilidades individuales con simuladores): 0 a 10% de la nota final.
- **Talleres de resolución de escenarios clínicos** (desarrollo en grupo de un escenario clínico tipo ECOE): 0 a 10% de la nota final.
- **Trabajo dirigido en grupo** (análisis crítico y debate de una actitud clínica): 0 a 10% de la nota final.

La evaluación total de la parte de Obstetricia y Ginecología será la suma del total de las puntuaciones obtenidas entre el examen teórico (0-60%) y la evaluación de la enseñanza práctica (0-40%). **Para aprobar la parte de Obstetricia y Ginecología se deberá obtener una calificación mínima total de 70 puntos.**

Para que la calificación obtenida por el alumno sea incluida en las actas de examen es necesario que el alumno esté en las actas proporcionadas por la Secretaría de la Facultad de Medicina que acredite su derecho a examen.

## 1. Evaluación de la enseñanza teórica

Examen escrito (evaluación parcial): (0-60% del total).

El examen incluye cuestiones basadas en el programa teórico de las clases magistrales y en el programa de los seminarios y talleres. Constará de 60 preguntas tipo test multielección, con 5 posibles respuestas cada una (4 respuestas distractoras y 1 respuesta válida). La pregunta fallada y la no contestada no puntúan. No se contabilizan puntos negativos.

Si por una causa justificada el alumno no puede realizar el examen en la fecha prevista en que ha sido convocado, deberá comunicarlo al profesorado antes de que se realice el examen para concertar otra fecha. Deberá, asimismo informar de tal hecho a la Delegación de Alumnos.

Si la evaluación no se pudiese realizar de forma presencial por recomendaciones epidemiológicas, se realizará utilizando la herramienta Cuestionario del ADD.

## 2. Evaluación de la enseñanza práctica

### Evaluación de conocimientos y participación durante la impartición de las clases teóricas.

Evaluación durante la impartición teórica de la asignatura: (0-10% del total).

Esta evaluación tiene el objetivo de fomentar la implicación y participación durante la impartición de la enseñanza teórica de la asignatura y poder realizar una evaluación continuada del proceso de aprendizaje. De forma aleatoria se plantearán cuestiones durante las clases teóricas mediante la herramienta Cuestionario del ADD (o aplicación similar). En el caso de que algún estudiante no disponga de medios para acceder ADD desde el taller, se le proporcionará un examen en papel con las mismas características. Las cuestiones planteadas siempre serán sobre conceptos expuestos en el material previamente disponible del tema tratado en esa clase, o ya expuestos en clases previas.

### Talleres de habilidades clínicas (habilidades individuales con simuladores)

Talleres de habilidades clínicas: (0-10% del total).

El programa completo de talleres de habilidades clínicas consta de 4 jornadas consecutivas que se desarrollarán de lunes a jueves de la semana correspondiente. El día del último taller de cada turno se realizará una evaluación de los conceptos desarrollados durante los talleres de habilidades mediante la herramienta Cuestionario del ADD, que constará de preguntas tipo test multielección, elegidas de forma aleatoria de un banco de preguntas, con 5 posibles respuestas cada una (4 respuestas distractoras y 1 respuesta válida). La pregunta fallada y la no contestada no puntúan. No se contabilizan puntos negativos. En el caso de que algún estudiante no disponga de medios para acceder ADD desde el taller, se le proporcionará un examen en papel con las mismas características.

Los talleres se desarrollarán de acuerdo a las medidas preventivas dictadas por las autoridades sanitarias en cada momento. En el caso de que por recomendaciones epidemiológicas no se puedan realizar los talleres de simulación de forma presencial, se colgará material audiovisual demostrativo de las exploraciones desarrolladas en cada taller, y se resolverán las dudas mediante una reunión telemática con cada uno de los subgrupos de prácticas mediante Google-Meet o similar, manteniendo el sistema de evaluación previamente descrito.

### Talleres de resolución de escenarios clínicos (desarrollo de un caso tipo ECOE)

Talleres de resolución de escenarios clínicos: (0-10% del total).

El programa completo de talleres de resolución de escenarios clínicos consta de 4 jornadas consecutivas que se desarrollarán de lunes a jueves de la semana correspondiente. El primer día se distribuirán a los alumnos en grupos. Cada uno de los grupos debe crear y desarrollar un caso clínico de forma semejante a la que se hace para la preparación del examen ECOE, siempre bajo la ayuda y tutela de los profesores responsables. Al final de la semana cada grupo deberá

entregar toda la documentación (guión, necesidades, evaluación, check list?etc) del caso que propongan. Al comenzar cada taller le será facilitada al alumno, a través del ADD, la información y documentación necesarias para poder desarrollar y evaluar la actividad.

Posteriormente, los alumnos deberán poner en práctica su caso, ante otros alumnos. De esta manera, cada grupo de alumnos deberá desarrollar como un caso como organizador y participar en otros como alumno. Para la evaluación de la actividad se tendrá en cuenta la calidad del material creado (documentación), la puesta en práctica ante otros alumnos, así como la asistencia, actitud y participación del alumno .

En el caso de que por recomendaciones epidemiológicas no se puedan realizar los talleres de resolución de casos clínicos ni su evaluación de forma presencial, la evaluación será realizada mediante una presentación en diapositivas del caso clínico desarrollado por cada uno de los grupos a través de la plataforma Google-Meet o similar.

### **Trabajo dirigido en grupo (análisis crítico y debate de una actitud clínica):**

Trabajo dirigido en grupo de análisis crítico y debate de una actitud clínica: (0-10% del total).

A partir del primer día lectivo de Noviembre de 2021, se crearán grupos de hasta 6 alumnos, por orden alfabético de acuerdo a los listados facilitados por la secretaría del centro. Cada uno de los grupos será asignado a uno de los profesores asociados del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología para organizar el trabajo a realizar bajo su supervisión y corrección.

Los profesores responsables plantearán diferentes escenarios, situaciones o actitudes clínicas controvertidas en Obstetricia y Ginecología, en las que existan a día de hoy dos formas diferentes de actuar. Se asignarán dos grupos para resolver cada uno de estos escenarios controvertidos. De forma aleatoria cada uno de los grupos deberá defender una de las posturas opuestas. Cada grupo de alumnos tendrá que documentarse durante el semestre, bajo tutela del profesor responsable, para poder defender la actitud que les ha correspondido. La evaluación se realizará mediante un debate público en el que cada uno de los grupos deberá defender de forma crítica y documentada su posición ante ese escenario clínico. Este debate se realizará al final del semestre (antes de las vacaciones de Navidad), de acuerdo con el procedimiento que se hará público en el ADD. La evaluación tendrá en cuenta tanto el trabajo realizado como su defensa y exposición pública. Se valorará la documentación, presentación, reflexiones y consideraciones de los alumnos sobre el tema o trabajo elaborado.

En el caso de que por recomendaciones epidemiológicas no se pueda realizar la exposición pública de los trabajos dirigidos, la defensa y presentación pública se realizará mediante Google-Meet o similar.

## **MEDICINA DE FAMILIA**

En la asignatura de Medicina de Familia se realiza una evaluación continuada y global que incluye tanto la evaluación de la enseñanza teórica impartida en grandes grupos y de la parte docente presencial impartida en pequeños grupos que incluye seminarios, talleres, resolución de escenarios clínicos y trabajos dirigidos, siendo la calificación final la resultante de la suma de la calificación de cada una de las partes. El sistema de calificación se atenderá a los siguientes criterios de evaluación:

- Enseñanza teórica (examen escrito como evaluación parcial incluyendo contenidos de los programas de clases teóricas, talleres y seminarios): 0-60% de la nota final.
- Evaluación continua del trabajo del alumno: 0-40%

La evaluación total de la parte de Medicina de Familia será la suma del total de las puntuaciones obtenidas entre el examen teórico (0-60%) y la evaluación de la enseñanza práctica (0-40%). **Para aprobar la parte de Medicina de Familia se deberá obtener una calificación mínima total de 70 puntos.**

Para que la calificación obtenida por el alumno sea incluida en las actas de examen es necesario que el alumno esté en las actas proporcionadas por la Secretaría de la Facultad de Medicina que acredite su derecho a examen.

### **1. Evaluación de la enseñanza teórica**

Examen escrito (evaluación parcial): (0-60% del total).

El examen incluye cuestiones basadas en el programa teórico de las clases magistrales y en el programa de los seminarios y talleres. Constará de 30 preguntas tipo test multielección, con 4 posibles respuestas cada una (3 respuestas distractoras y 1 respuesta válida). La pregunta fallada y la no contestada no puntúan. No se contabilizan puntos negativos. El examen se supera con el 60% de la puntuación máxima (30).

Si por una causa justificada el alumno no puede realizar el examen en la fecha prevista en que ha sido convocado, deberá comunicarlo al profesorado antes de que se realice el examen para concertar otra fecha. Deberá, asimismo informar de tal hecho a la Delegación de Alumnos.

Si la evaluación no se pudiese realizar de forma presencial por recomendaciones epidemiológicas, se realizará utilizando la herramienta Cuestionario del ADD.

### **2. Evaluación del trabajo del alumno: Portafolio (0-40% de la evaluación), que incluye:**

- **Participación activa en los seminarios: la asistencia es obligatoria. Participación en foros propuestos en ADD o en torno a los seminarios.**

- **Evaluación de conocimientos y participación durante la impartición de las clases teóricas:** esta evaluación tiene el objetivo de fomentar la implicación y participación durante la impartición de la enseñanza teórica de la

asignatura y poder realizar una evaluación continuada del proceso de aprendizaje. De forma aleatoria se plantearán cuestiones durante las clases teóricas mediante la herramienta Cuestionario del ADD (o aplicación similar). En el caso de que algún estudiante no disponga de medios para acceder ADD desde el taller, se le proporcionará un examen en papel con las mismas características. Las cuestiones planteadas siempre serán sobre conceptos expuestos en el material previamente disponible del tema tratado en esa clase, o ya expuestos en clases previas.

- **Seminarios de debate y de habilidades clínicas**
- **Talleres de razonamiento clínico y casos clínico tipo ECOE, mediante grupos pequeños de 10 alumnos.**
- **Reflexiones personales, actividades voluntarias o propuestas por el profesorado.**
  - **Otras actividades:** Resolución de casos clínicos, trabajos, revisiones, resúmenes, comentarios, sobre la temática de los seminarios y las clases o cualquier otra actividad relacionada con la Medicina de Familia.

Para todas las actividades, y en el caso de que por recomendaciones epidemiológicas no se puedan realizar los talleres de resolución de casos clínicos ni su evaluación de forma presencial, la evaluación será realizada mediante una presentación en diapositivas del caso clínico desarrollado por cada uno de los grupos a través de la plataforma Google-Meet o similar.

En el inicio del curso se explicará detenidamente todo lo relacionado con el trabajo a desarrollar por el alumno.

## **CALIFICACIÓN GLOBAL DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA Y MEDICINA DE FAMILIA**

La calificación de la asignatura Obstetricia y Ginecología y Medicina de Familia será el resultado del promedio ponderado de las respectivas calificaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques que forman la asignatura y en función de la carga docente (Obstetricia y Ginecología 70% y Medicina de Familia 30%).

Para efectuar el promedio **será necesario aprobar por separado ambas materias.**

La nota de cada bloque se guardará para la convocatoria de septiembre. Esta reserva caduca tras agotarse el periodo de docencia al que el alumno tuviera derecho por la matrícula realizada.

La calificación será expresada según escala numérica con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa (art. 5 del R.D. 1125/2003):

0,0----- -- 4.9 Suspenso (SS)

5,0----- -- 6.9 Aprobado (AP)

7,0----- -- 8.9 Notable (NT)

9,0----- -- 10.0 Sobresaliente (SB)

Las matrículas de honor (MH) se concederán a los alumnos que hayan conseguido las puntuaciones más altas, siempre que alcancen una calificación mayor o igual a 9, sin exceder el 5% de los alumnos matriculados en la asignatura y grupo docente. Cuando se considere necesario por los Profesores de las asignaturas, se podrá convocar un examen específico para este fin entre los alumnos seleccionados por sus mejores calificaciones.

## **FECHAS DE EVALUACIONES GLOBALES**

**Las fechas de exámenes están disponibles en la página web de la Facultad de Medicina:**  
<https://medicina.unizar.es/examenes-0>

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

#### **OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

Comprende las actividades docentes siguientes, que requieren para su desarrollo 7 ECTS (175 horas):

#### **Enseñanza presencial**

La enseñanza presencial de la Obstetricia y Ginecología representa el 45% de la actividad docente (3,15 ECTS equivalentes a 78,15 horas) y se basa en el estudio y actividades del alumno realizadas junto con el profesorado de la asignatura.

**1. Grandes grupos (45%)** con la asignación de 1,42 ECTS equivalentes a 35,44 horas.

**Clases presenciales:** Clases teóricas expositivas asistidas con los medios audiovisuales adecuados (pizarra, ordenador, proyector, etc.), apoyadas por el material incorporado al anillo digital docente por cada profesor.



**2. Pequeños grupos (45%)** con la asignación de 1,42 ECTS equivalentes a 35,44 horas distribuidos en las siguientes actividades:

**2.1. Seminarios (30%):** Enseñanza presencial basada en situaciones clínicas comunes en la práctica habitual como punto de partida para el estudio de los temas propuestos (ver programa con contenido específico) con la asignación de 0,43 ECTS equivalentes a 10,63 horas, apoyadas por el material incorporado al anillo digital docente por cada profesor.

**2.2. Talleres de habilidades clínicas (habilidades individuales con simuladores) (20%):** Actividades presenciales del profesor y grupos de alumnos dirigidas a la enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de las exploraciones obstétricas y ginecológicas, su interpretación y su utilidad diagnóstica con el uso de los simuladores (ver programa con contenido específico) con la asignación de 0,28 ECTS equivalentes a 7,09 horas.

**2.3. Talleres de resolución de escenarios clínicos (desarrollo de un caso tipo ECOE) (20%):** Desarrollo de escenarios clínicos en forma de un caso tipo ECOE, de 0,28 ECTS equivalentes a 7,09 horas.

**2.4. Trabajos dirigidos en grupo (20%):** Realización de trabajos de revisión por pequeños grupos de alumnos bajo la tutorización del profesorado, con la asignación de 0,28 ECTS equivalentes a 7,09 horas.

**2.5. Tutorías (10%):** Entrevista personal y/o consultas por e-mail con el profesor-tutor (orientación académica, información y orientación de competencias a adquirir), con la asignación de 0,14 ECTS equivalentes a 3,54 horas.

**3. Evaluación (10%):** Realización de las pruebas descritas al inicio del curso con respecto a los objetivos y criterios de evaluación, así como del peso que las distintas actividades tendrán en la nota final para la verificación de la adquisición de los conocimientos teóricos, prácticos y resto de competencias con la asignación de 0,32 ECTS equivalentes a 7,88 horas.

## Enseñanza no presencial

La enseñanza no presencial de la Obstetricia y Ginecología representa el 55% de la actividad docente (3,85 ECTS equivalente a 96,25 horas) y se basa en el estudio y en las actividades realizadas por el alumno basadas en las diferentes fuentes de información aportadas y en su trabajo personal.

## MEDICINA DE FAMILIA

Comprende las actividades docentes siguientes que requieren para su desarrollo 3 ECTS (75 horas):

### Enseñanza presencial

Toda la formación presencial queda sujeta a la situación de cumplimiento de las normas de seguridad que se impongan desde la Universidad, en relación al Covid 19.

La enseñanza presencial de la Medicina de Familia representa el 45% de la actividad docente (1,35 ECTS equivalentes a 15,19 horas) y se basa en el estudio y actividades del alumno realizadas junto con el profesorado de la asignatura.

**1. Grandes grupos (45%)** con la asignación de 0,61 ECTS equivalentes a 15,19 horas.

**Clases presenciales:** Clases teóricas expositivas asistidas con los medios audiovisuales adecuados (pizarra, ordenador, proyector, etc.).

**2. Pequeños grupos (45%)** con la asignación de 0,61 ECTS equivalentes a 15,19 horas distribuidos en las siguientes actividades:

**Seminarios:** Enseñanza presencial basada en situaciones clínicas comunes en la práctica habitual como punto de partida para el estudio de los temas propuestos. Se valora la participación y las respuestas a las cuestiones planteadas por el profesor. Uso de metodologías que fomenten la participación del alumnado. Uso de medios para conocer y registrar la respuesta y participación del alumnado. Revisión y actualización de grupos de patologías específicas. Asignación de 0,18 ECTS equivalentes a 4,56 horas.

**Talleres:** Reuniones presenciales del profesor y grupos de alumnos dirigidas a la enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de las exploraciones clínicas específicas, la recogida de datos patológicos, su interpretación y realizar un diagnóstico correcto. Realización de prácticas de habilidades clínicas en el centro de simulación. Asignación de 0,12 ECTS equivalentes a 3,04 horas.

**Resolución de casos clínicos:** Formulación de diagnósticos en base a sus conocimientos previos de semiología. Orientaciones terapéuticas lógicas según los diagnósticos formulados. Asignación de 0,12 ECTS equivalentes a 3,04 horas.

**Trabajos dirigidos, foros, y/o revisión:** Realización de trabajos individuales y/o de trabajos en grupo. Presentación pública posterior de los trabajos y/o revisiones realizados. Empleo de simuladores informáticos en los que individualmente los alumnos diagnostican enfermedades a partir de datos proporcionados por el profesor. Asignación de 0,12 ECTS equivalentes a 3,04 horas.

**Tutorías:** Entrevista personal y/o telemática con el profesor/tutor (orientación académica, información y orientación de competencias a adquirir). Asignación de 0,14 ECTS equivalentes a 3,38 horas.

**Evaluación:** 0,45 ECTS (11,25 horas). Realización de las diferentes pruebas descritas al inicio del curso con respecto a los objetivos y criterios de evaluación, así como del peso que las distintas actividades tendrán en la nota final para la verificación de la adquisición de los conocimientos teóricos, prácticos y resto de competencias. Asignación de 0,45 ECTS equivalentes a 11,25 horas.

### Enseñanza no presencial

La enseñanza no presencial de la Medicina de Familia representa el 55% de la actividad docente (1,65 ECTS equivalente a 41,25 horas) y se basa en el estudio y en las actividades realizadas por el alumno basadas en las diferentes fuentes de información y en el trabajo individual. Incluye la participación activa por parte de los alumnos en todas las actividades que planteen los profesores, a través del Anillo Digital Docente.

Igualmente incluye la realización de un Portafolio, en el que el alumno aportará todo el trabajo presencial y no presencial realizado, tanto grupal como individualmente, incluyendo la participación en los foros del Anillo Digital Docente, los trabajos realizados a partir de los seminarios y talleres, así como las reflexiones del alumno con respecto a las clases magistrales, libros, películas actividades realizadas relacionadas con la medicina de familia, etc.

## **4.2. Actividades de aprendizaje**

### **OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

#### **Lecciones magistrales**

Presentación de forma sintética, secuencial y motivadora de los aspectos claves de los contenidos del curso mediante la exposición oral con apoyo audiovisual, y con el material aportada por cada profesor a través del anillo digital docente. Sus objetivos son: la transmisión de conocimientos, el ofrecer un enfoque crítico de la Obstetricia y Ginecología que lleve a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, el formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la existencia de un método de análisis y contraste de los conocimientos. Durante el desarrollo de las clases teóricas se plantearán y evaluarán cuestiones relacionadas con la materia tratada en clases anteriores o previamente disponible sobre el tema de la clase.

#### **Talleres de habilidades clínicas (habilidades individuales con simuladores)**

El objetivo principal de los talleres de habilidades clínicas es que el alumno adquiera la capacidad para realizar las exploraciones físicas habituales en la práctica clínica en Obstetricia y Ginecología en el contexto de un escenario clínico planteado por el profesor al comenzar el taller. Con este fin se utilizan maquetas anatómicas y simuladores para realizar la exploración clínica durante el embarazo y parto, exploración y sutura perineal, exploración genital femenina y exploración mamaria.

#### **Talleres de resolución de escenarios clínicos (desarrollo de un caso tipo ECOE)**

Diseñados para mejorar los conocimientos y habilidades clínicas, fomentando el trabajo en colaboración y la responsabilidad compartida, así como la presentación pública de las tareas realizadas. Los alumnos deberán plantear y posteriormente poner en práctica ante otros compañeros un caso clínico tipo ECOE. planteamiento y la resolución de casos clínicos

#### **Trabajos dirigidos en grupo (análisis crítico y debate)**

Los alumnos, organizados en grupos, deberán documentarse y defender en un debate una actitud concreta previamente asignada ante una situación clínica controvertida de Obstetricia y Ginecología, bajo la tutela, supervisión y corrección de un Profesor-Tutor que será asignado al comienzo de la actividad docente.

#### **Seminarios:**

Presentación, reflexión y discusión abierta con el profesorado sobre problemas clínicos comunes en la práctica clínica de la Obstetricia y Ginecología. Todo alumno que realice actividades prácticas en las que se manejen datos clínicos está obligado a guardar la confidencialidad sobre su contenido.

### **MEDICINA DE FAMILIA**

#### **Lecciones magistrales**

Presentación de forma sintética, secuencial y motivadora de los aspectos claves de los contenidos del curso mediante la exposición oral con o sin apoyo audiovisual. Sus objetivos son: la transmisión de conocimientos, el ofrecer un enfoque crítico de la Medicina de Familia que lleve a los alumnos a reflexionar y descubrir las relaciones entre los diversos conceptos, el formar una mentalidad crítica en la forma de afrontar los problemas y la existencia de un método. . Durante el desarrollo de las clases teóricas se plantearán y evaluarán cuestiones relacionadas con la materia tratada en clases anteriores o previamente disponible sobre el tema de la clase.

#### **Talleres de habilidades clínicas**

El objetivo principal de los talleres de habilidades clínicas es que el alumno adquiera la capacidad para realizar las exploraciones físicas habituales en la práctica clínica en Medicina de Familia en el contexto de un escenario clínico planteado por el profesor al comenzar el taller. Con este fin se utilizan maquetas anatómicas y simuladores para realizar la exploración clínica.

#### **Talleres de escenarios clínicos**

Diseñados para mejorar los conocimientos y habilidades clínicas del alumno mediante el planteamiento y la resolución de casos prácticos fomentando el trabajo en colaboración y la responsabilidad compartida, así como la presentación pública de las tareas realizadas.

#### **Trabajos dirigidos**

Los alumnos realizarán un trabajo científico de revisión, de análisis crítico de una publicación científica u original relacionado con el contenido de la asignatura Medicina de Familia. El trabajo será realizado por un grupo de alumnos cuya

composición es libre, aunque formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 alumnos. Los alumnos desarrollarán la actividad bajo la tutela, supervisión y corrección de un Profesor-Tutor que será asignado al comienzo de la actividad docente. La elección del tema es libre. Si no existiese tema propuesto por los alumnos será asignado por el profesorado.

## Seminarios

Presentación, reflexión y discusión abierta con el profesorado sobre problemas clínicos comunes en la práctica clínica de la Medicina de Familia.

**Portafolio:** según lo comentado en el apartado anterior.

Todo alumno que realice actividades prácticas en las que se manejen datos personales o de la historia clínica de pacientes, está obligado a guardar la confidencialidad de los mismos.

## 4.3. Programa

### OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

El programa docente de la Obstetricia y Ginecología tiene el contenido siguiente:

**Programa de clases teóricas: Clase magistral (35 horas).**

**Obstetricia: Gestación, parto y puerperio normal y patológico.**

1. Embarazo normal (1): Diagnóstico de gestación y cambios fisiológicos maternos durante el embarazo.
2. Embarazo normal (2): Consulta prenatal. Consulta preconcepcional. Consejo reproductivo.
3. Embarazo normal (3): Diagnóstico prenatal
4. Embarazo normal (4): Fisiología de la placenta y el feto. Pruebas de evaluación del estado fetal. Alteraciones del bienestar fetal durante el embarazo y el parto.
5. Parto normal (1): Mecanismo y asistencia clínica del parto normal.
6. Hemorragias de la primera mitad del embarazo: Aborto, embarazo ectópico y enfermedad trofoblástica gestacional.
7. Hemorragias de la segunda mitad del embarazo: Placenta previa. Abruption placentae. Acretismo placentario.
8. Embarazo múltiple.
9. Alteraciones del crecimiento fetal: Crecimiento intrauterino restringido. Macrosomía fetal. Alteraciones del volumen del líquido amniótico.
10. Alteraciones de la duración del embarazo: Parto pretérmino. Rotura prematura de las membranas amnióticas. Infección amniótica. Embarazo prolongado.
11. Hidrops fetal. Isoinmunización y transfusión intrauterina. Terapia fetal.
12. Enfermedades que complican la gestación (1): Estados hipertensivos del embarazo.
13. Enfermedades que complican la gestación (2): Diabetes gestacional. Diabetes mellitus y embarazo. Otras enfermedades endocrinológicas.
14. Enfermedades que complican la gestación (3): Enfermedades hematológicas, cardiovasculares, digestivas, neurológicas, respiratorias, inmunológicas y nefrourológicas.
15. Enfermedades que complican la gestación (4): Infecciones de transmisión perinatal. Vacunación y embarazo.
16. Distocias del parto: Distocias del motor, del canal y del objeto del parto. Presentación podálica. Situación transversa.
17. Complicaciones obstétricas: Rotura uterina. Complicaciones del cordón umbilical (prolapso del cordón umbilical).
18. Tocurgia: Fórceps. Ventosa. Espátulas. Cesárea
19. Lactancia, puerperio normal y patológico: hemorragias del alumbramiento, embolia del líquido amniótico, infección puerperal. Depresión puerperal.

**Ginecología: Clínica y patología ginecológica.**

20. Historia clínica. Exploración genital y mamaria. Exploraciones complementarias.

1. Ginecología de la infancia y la adolescencia. Ginecología del climaterio.
2. Sangrado menstrual anormal: Amenorrea. Hemorragia uterina disfuncional. Dismenorrea. Síndrome premenstrual.
3. Síndrome del ovario poliquístico. Hiperandrogenismos. Estudio y tratamiento de las alteraciones de la ovulación.
4. Esterilidad e infertilidad.
5. Contracepción
6. Sexualidad y salud reproductiva.
7. Enfermedad inflamatoria pélvica. Endometriosis.
8. Prolapso genital. Incontinencia urinaria. Fístulas genitales.
9. Programas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer genital y mamario.
10. Enfermedades de la vulva y vagina: Vulvovaginitis. Patología benigna, Cáncer de vulva. Cáncer de vagina.
11. Enfermedades del cuello uterino: Patología benigna. Cáncer de cuello uterino.

12. Enfermedades del cuerpo uterino: Pólipo endometrial. Mioma uterino. Adenocarcinoma de endometrio. Sarcoma uterino.
13. Enfermedades del ovario: Neoplasias benignas y malignas del ovario.
14. Enfermedades de la mama (1): Patología no oncológica de la mama. Mastopatía fibroquística. Fibroadenoma.
15. Enfermedades de la mama (2): Cáncer de mama.

### **Seminarios (10 horas)**

1. Gestante que consulta por hemorragia genital en el embarazo.
2. Herramientas diagnósticas y de evaluación del estado fetal.
3. Gestante que consulta por contracciones y/o salida de líquido por genitales
4. Mujer que consulta por tener un sangrado genital anormal.
5. Mujer que consulta por leucorrea, prurito y molestias vulvares.
6. Mujer que solicita contracepción.
7. Mujer que consulta por notar un bulto en la mama.
8. Mujer que consulta por incontinencia urinaria

### **Talleres de simulación clínica (habilidades individuales con simuladores): (8 horas)**

1. Exploración clínica en el embarazo.
2. Exploración clínica en el parto.
3. Exploración genital.
4. Exploración mamaria.

### **Resolución de casos clínicos (desarrollo de casos clínicos ECOE) (8 horas)**

- Diagnóstico de gestación.
- Hiperémesis gravídica.
- Anemia y embarazo.
- Infección urinaria.
- Prurito y leucorrea.
- Dolor abdominal agudo (enfermedad inflamatoria pélvica)
- Contracepción (píldora del día después)
- Sensación de bulto en genitales con incontinencia urinaria.
- Y otros similares.

### **Tutorías**

Las tutorías serán presenciales, tras solicitar el alumno día y hora con el profesor durante el horario docente (8 a 17 horas). Su objetivo fundamental es lograr una adecuada orientación académica del alumno.

## **MEDICINA DE FAMILIA**

El programa docente de la Medicina de Familia tiene el contenido siguiente:

La asignatura de Medicina de Familia está estructurada de acuerdo con las siguientes actividades formativas:

### **Programa de clases teóricas: Clase magistrales:**

1. Introducción a la atención primaria de salud y a la medicina de familia y comunitaria. Antecedentes y desarrollo histórico. Relación asistencial y modelo bio-psico-social. Perfil del médico de familia. Sistema de salud y atención primaria. El equipo de Atención Primaria: composición, funciones, actividades y organización.
2. Actividades preventivas y medicina preventiva clínica. Consejo médico y sanitario. Actividades de prevención y de promoción de la salud en las consultas de Atención Primaria. Educación para la salud en el proceso de cambios en el estilo de vida. Papel del médico de familia en el abordaje del tabaquismo, alcoholismo y las drogodependencias.
3. Atención a la familia. La estructura familiar: clasificación y tipos. El ciclo vital familiar. La función y disfunción familiar.
4. Atención a la mujer víctima de violencia de género. Funciones del médico de familia en la atención a la mujer.
5. Patologías crónicas del adulto más frecuentes de diagnóstico y control en atención primaria.
6. Atención al Paciente terminal en Atención Primaria. Cuidados paliativos. Enfermedades crónicas susceptibles de cuidados paliativos. Enfoque familiar. Abordaje del duelo. La ley de Eutanasia.
7. Abordaje de las patologías agudas más frecuentes en Atención Primaria. Diagnóstico diferencial de los síntomas más comunes en Atención primaria.
8. Uso del test y de procedimientos diagnósticos en Atención Primaria.

9. Razonamiento clínico en Atención Primaria. El manejo de la incertidumbre. 10. Salud e inmigración.
10. Terapéutica en atención primaria. Medidas no farmacológicas. Uso racional del medicamento en atención primaria. Control de los tratamientos prolongados. Cumplimiento terapéutico.
11. Salud mental en atención primaria. Prevalencia, detección, diagnóstico y tratamiento de los trastornos psicopatológicos más frecuentes.
12. Abordaje del paciente con multimorbilidad. El paciente crónico complejo.
13. Determinantes sociales de la Salud. Salud Comunitaria.
14. Uso de las Guías en atención Primaria. Qué no hacer. Racionalidad y buena praxis en la práctica clínica.

### **Seminarios y Talleres de pequeño grupo**

1. Sistemas Sanitarios. Modelos de Atención Primaria
2. Paciente crónico complejo. Casos clínicos
3. El médico frente al final de la vida del paciente.
4. Actividades preventivas. Cribados.
5. Abordaje de tabaquismo y de alcoholismo en Atención Primaria
6. Razonamiento clínico
7. Taller de ECG con casos clínicos
8. Habilidades clínicas y exploratorias: suturas, reanimación cardiopulmonar.
9. Casos clínicos ECOE

### **Tutorías (2 horas)**

Las tutorías serán personales de carácter presencial, solicitando día y hora con el profesor elegido, desarrollándose durante el horario laboral docente (8 a 15 horas). Su objetivo fundamental es lograr una adecuada orientación académica del alumno. Al comienzo del curso académico se distribuirá a los alumnos entre el profesorado disponible de acuerdo con la carga docente.

### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

## **OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA**

Todos los grupos de teoría y prácticas desarrollarán idénticas actividades formativas. Dada situación epidemiológica, todas las actividades se han programado con la intención de minimizar en la medida de lo posible el impacto de las diferentes medidas epidemiológicas sobre desarrollo docente.

### **Clases magistrales**

Las clases teóricas se impartirán dentro del calendario escolar del curso académico 2021-2022 aprobado por la Universidad de Zaragoza, de 9 a 10 horas los lunes, miércoles y viernes. Las clases se impartirán de forma alterna en cada uno de los grupos. Durante la clase se desarrollarán los puntos más relevantes de cada tema, a partir de los conocimientos aportados con el material docente (presentaciones, vídeos, lecturas recomendadas..etc) colgado previamente en ADD. Durante el desarrollo de las clases teóricas se plantearán y evaluarán cuestiones relacionadas con la materia tratada en clases anteriores o previamente disponible sobre el tema de la clase.

Si en algún momento las recomendaciones sanitarias aconsejan cualquier grado de restricción de alumnos en el aula, la clase será retransmitida en directo a la hora programada para que puedan asistir a la misma aquellos alumnos que no puedan estar dentro del aula.

### **Talleres de habilidades clínicas (habilidades individuales con simuladores) y de resolución de escenarios clínicos (desarrollo de un caso tipo ECOE)**

Se impartirán a las 12 secciones formadas por alrededor de 25 alumnos de acuerdo con la distribución del alumnado propuesta por el coordinador del semestre.

A partir de la segunda semana del curso y durante las 12 semanas siguientes de acuerdo con la distribución de secciones, de lunes a jueves en sesiones de 2-3 horas en el intervalo de 12 a 15 horas. El calendario específico con asignación nominal de los alumnos se hará público en el ADD.

**Escenario presencial con restricciones del número de alumnos:** si las recomendaciones sanitarias aconsejan la distribución en grupos de menor tamaño, se reducirán los grupos de alumnos a la mitad de tamaño (10-15 personas), creando dos turnos de trabajo por cada sesión (2-3 horas), en la que se desarrollarán las actividades que requieren el material de simulación. El resto de actividades relacionadas con el taller (reflexión, debate y contenido teórico) se realizará mediante herramientas no presenciales (presentaciones, vídeos, lecturas recomendadas y teleconferencias) disponibles antes del inicio del taller en el ADD.

**Escenario NO presencial:** si las recomendaciones sanitarias aconsejan el cese de la docencia presencial se desarrollarán las actividades previamente descritas mediante herramientas no presenciales (presentaciones, vídeos, lecturas recomendadas) apoyados por teleconferencias en pequeños grupos mediante Google-Meet o similar.

### **Trabajos dirigidos**

Los alumnos realizarán un trabajo de documentación y defensa de una actitud concreta ante una situación clínica controvertida, en grupos de trabajo de hasta 6 alumnos asignados por el coordinador de la asignatura, bajo la tutela, supervisión y corrección de un Profesor-Tutor que será asignado al comienzo de la actividad docente.

A partir del primer día lectivo de Noviembre de 2021, se crearán grupos de hasta 6 alumnos, por orden alfabético de acuerdo a los listados de alumnos matriculados disponibles en secretaría. Cada uno de los grupos será asignado a uno de los profesores asociados del área de conocimiento de Obstetricia y Ginecología para organizar el trabajo a realizar bajo su supervisión y corrección. El trabajo será evaluado por cada uno de los profesores-tutores mediante debate público al final del semestre (antes del último día lectivo de Diciembre), de acuerdo con el procedimiento que se hará público en el ADD. La evaluación tendrá en cuenta tanto el trabajo realizado como su defensa y exposición pública.

En el caso de que por recomendaciones epidemiológicas no se pueda realizar la exposición pública de los trabajos dirigidos, la defensa y presentación pública se realizará mediante Google-Meet o similar.

## **Seminarios**

Los seminarios se imparten los viernes de cada semana en horario de 13 a 15 horas (2 seminarios de unos 50 minutos de duración cada uno). La asignación de los alumnos a los seminarios se realizará acuerdo con la distribución del alumnado propuesta por el coordinador del semestre. Durante el seminario se trabajará sobre los conceptos clave de cada tema y las dudas planteadas por los alumnos.

Si en algún momento las recomendaciones sanitarias aconsejan cualquier grado de restricción de alumnos en el aula, el seminario será retransmitido en directo a la hora programada para que puedan asistir a la misma aquellos alumnos que no puedan estar dentro del aula.

## **MEDICINA DE FAMILIA:**

Dado que deben respetarse las instrucciones de las autoridades sanitarias y académicas, la organización y el desarrollo de la docencia deberá estar supeditada a la planificación de los espacios realizada por los centros.

### **Docencia en grandes grupos (clases magistrales):**

Las clases teóricas se impartirán dentro del calendario escolar del curso académico 2021-2022 aprobado por la Universidad de Zaragoza. Los horarios quedan por determinar. Cada tema será impartido por el mismo profesor en ambos grupos docentes en día alternos.

### **Docencia en pequeños grupos:**

Se impartirá a los 12 grupos o secciones de alumnos de 20-25 componentes cada uno. La duración global máxima de la docencia de pequeños grupos es de 3 horas/día. La docencia en pequeños grupos se iniciará la segunda semana del semestre de forma consecutiva durante 12 semanas.

El calendario específico se hará público en ADD o en el Tablón de la asignatura.

El Portafolio será entregado en fecha que se determinará por ADD, antes de la evaluación escrita.

## **OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

La asignatura Obstetricia y Ginecología tiene asignada una carga docente de 7 ECTS (175 horas) de los que el 55% corresponden al trabajo autónomo del alumno como enseñanza no presencial y el 45% restante a la enseñanza presencial.

Las actividades correspondientes a la enseñanza presencial se impartirán en la franja horaria de 8 a 15 horas a lo largo del 9º semestre del Grado de acuerdo con la organización docente del Centro con el siguiente contenido:

**Grandes grupos (clases teóricas):** Tendrán 1 hora de duración. Se distribuyen a lo largo de las semanas lectivas del 9º semestre: 3 horas/semana. Se impartirán los lunes, miércoles y viernes en horario de 9:00 a 10:00 horas en ambos grupos de forma alternante.

### **Pequeños grupos (seminarios, talleres, resolución de escenarios clínicos):**

Los seminarios se impartirán los viernes de cada semana lectiva del 9º semestre en la franja horaria de 13:00 a 15:00 horas (2 seminarios de unos 50 minutos de duración cada uno).

**Los talleres de habilidades clínicas y de resolución de casos clínicos** se realizarán en la franja horaria de 13:00 a 15:00 horas, según el calendario y distribución de alumnos en pequeños grupos propuesto por el Profesor Coordinador del Semestre.

Los trabajos dirigidos se realizarán bajo la tutorización del profesorado sobre un tema relacionado con el contenido de la asignatura de acuerdo con el calendario, normas y asignación de profesorado que se hará público al comenzar el curso en el anillo digital docente.

Las tutorías se realizarán de forma presencial y programada tras solicitud del alumno y previa cita con el profesor, bien de forma directa, bien por correo electrónico.

Evaluación: La evaluación de los conocimientos se realizará a lo largo del curso según los criterios expuestos en apartado 4 de la Guía Docente. Las convocatorias de examen del curso académico serán las correspondientes a febrero y septiembre de acuerdo con el calendario propuesto Profesor Coordinador del Semestre. Las evaluaciones se realizarán en día y horario lectivo de 8:00 a 17:00 horas.

**Fechas clave de la asignatura OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA:**

Los horarios y fechas de exámenes se pueden consultar en la web del centro

<https://medicina.unizar.es/quinto-curso>

**4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

LA BIBLIOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA ASIGNATURA SE CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA BIBLIOTECA

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26782>